



“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GLOBAL LAND TOUR GLOBALAND CIA LTDA.”

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en las oficinas principales de “GLOBAL LAND TOUR GLOBALAND CIA LTDA”, ubicado en la Av. Colón E10-34 y José Tamayo, sector La Mariscal, se encuentran reunidos la totalidad de los Socios, quienes fueron convocados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de los Estatutos Sociales; por lo que deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos Sociales de la Empresa, en concordancia con los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías.

Consecuentemente, se posesiona la Presidencia, que de acuerdo con el Art. 244 de la Ley de Compañías, está a cargo de la Señora Inés Marina Guaranguay, Presidente de la Compañía; actuando como Secretario de la Junta, la Señora Yudy Tenesaca G., en su calidad de Gerente General de la Compañía. Instalada esta junta general ordinaria y universal, por Secretaría se confecciona la lista de los socios asistentes y del valor de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes: Sra. Yudy Tenesaca Guaranguay USD\$ 980,00 de capital, 98 votos; Sra. Inés Marina Guaranguay USD\$ 20,00 de capital, 20 votos; TOTAL: USD\$ 1.000,00 de capital, 100 votos.

Encontrándose presentes todos los Socios, con su participación que representan el ciento por ciento del capital pagado de la empresa, se pone en consideración de los Socios el orden del día, el cual fue debidamente descrito en la convocatoria, el mismo que es el siguiente:

PRIMERO: Conocimiento y Aprobación Informe de Gerente del ejercicio 2017.

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación Cuentas y de Balance del ejercicio 2017.

El orden del día indicado, es aprobado por los socios asistentes. Por lo tanto La Presidencia da inicio a esta Junta, poniendo en consideración el primer punto:

“**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE: GERENTE**”. Puesto en consideración de los Socios estos informes, se conoce en detalle el informe presentado por la Señora Yudy Tenesaca G., Gerente de la Compañía; La Sala, luego de varias consultas y deliberaciones al respecto, los aprueba por mayoría de votos de acuerdo con el artículo decimo de los Estatutos Sociales y en concordancia con el Art.231 de la Ley de Compañías, se deja constancia que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación de este punto, seguidamente se da paso al segundo punto del orden del día: “**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN CUENTAS Y BALANCE DEL EJERCICIO 2017**”. Solicita el uso de la palabra la Señora Inés María Guaranguay, quien solicita a la Sala, que los balances fueron entregados oportunamente a los señores socios, que ellos se dignen hacer las observaciones que crean convenientes, para luego proceder a la votación. Esta sugerencia es aprobada y luego de algunas deliberaciones sobre el particular y preguntas relativas a la composición y estructura de los estados financieros, La Presidencia, requiere a La Sala, si procede a votación. La Sala, acepta esta insinuación. Por mayoría de votos, de acuerdo con el artículo decimo de los Estatutos Sociales en concordancia con el Art.231 de la Ley de Compañías, se aprueban las cuentas y balance del ejercicio 2017 dejando constancia expresa que los Administradores de la Empresa, no votaron en la aprobación de este punto.

Luego de haber sido conocidos y tratados los puntos planteados en esta convocatoria y haberse aprobado todos por mayoría de votos, se levanta la sesión, hasta que se proceda a la redacción del acta respectiva, reinstalada la sesión, el acta es leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los Socios Asistentes, siendo las dieciocho horas treinta, del día treinta de marzo del año dos mil dieciocho.

YUDY TENESACA G.
Gerente General - Accionista
Secretario Ad-hoc de la Junta

INES MARINA GUARANGUAY
Presidente – Accionista

